



CREER, CREAR, CRECER

Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

VISTO, la renuncia presentada por la Lic. María Ángela PARDO al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Efectiva con Dedicación Semi-Exclusiva en el Departamento de Matemática de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que dicha renuncia se fundamenta en que la Lic. María Ángela PARDO se acoge a los beneficios de la Jubilación.

Que la misma cuenta con el curso favorable del Departamento antes mencionado, lugar en el cual cumple funciones el citado docente.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Aceptar la renuncia presentada por la Lic. María Ángela PARDO (D.N.I. Nº 11.977.592) en FORMA DEFINITIVA, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Efectivo con Dedicación Semi-Exclusiva en el Departamento de Matemática de esta Facultad (Código 2-53), ello a partir del día 01 de Octubre del año 2016.

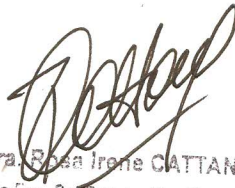
ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCION Nº:

273


Lic. Teresa del B. QUINTERO
Sec. Académica de la Facultad de Ciencias Físico-Químicas y Nat.


Dra. Rosa Irene CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Físico-Químicas y Nat.

U.N.R.C.
F.Cs.Ex.
M.B.